


ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 05 NOV 2018

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		-

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 01 de Noviembre del 2018	No.Orden:246/2018
----------------	--	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL: 2450-4033
---------------------------------------	----------------

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.






CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA CARRETA	-	-
4	Cada Uno	70170076- RODO FIJO 160MM 500KG 111UA POLIURETANO RIN ALUM	\$29.95	\$119.80
4	Cada Uno	70170026- RODO GIRATORIO 160MM 500KG. 110UA POLIURETANO RIN ALUM	\$33.95	\$135.80
-	-	ADMINISTRADOR DE O/R SR. JOSE ROBERTO CALDERON	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$255.60

SON: Doscientos Cincuenta Y Cinco 60/100 Dólares

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– FONDOS PROPIOS
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago a crédito
* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
* Tiempo de entrega: **8 Días Hábiles.**
* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V. Sucursal Sonsonate  Firma y Sello del Suministrante
---	--	---